



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226821467421

Fecha: 19-10-2022



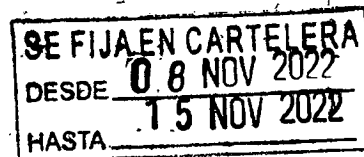
Bogotá, D.C.

CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Señor(a):

ELSA RIVERA FARIAS
20944382
Carrera 5 M # 48 K - 40 SUR

Ciudad



ASUNTO: RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 0150 DEL 26 DE SEPTIEMBRE 2022

Respetado(a) Señor(a)

De manera atenta, me permito informar que ha sido emanado acto administrativo No. 0150 del 26 de septiembre de 2022, por medio de la cual se aprobó el Egreso del proyecto 1636 "Mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en Rafael Uribe Uribe"- Servicio Apoyos Para La Seguridad Económica -Modalidad de servicio tipo subsidio C de la Persona Mayor, identificado(a) con la ELSA RIVERA FARIAS 20944382

En consecuencia, sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, a la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe en donde se otorgará el servicio, oficina de Subsidio C, ubicada en la dirección Calle 32 No. 23-62 Sur barrio Quiroga y número de teléfono 3660007 extensión 108, dentro del siguiente horario 8:00 a.m. a 4:00 p.m., con el propósito de notificarle personalmente el acto administrativo en mención.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011. De no comparecer dentro del término expuesto anteriormente, la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe procederá a notificar el Acto Administrativo, por Aviso, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO

Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: *Angela Rozo Profesional de Seguimiento*

Revisó: *Ana Milena Cardona Mora - Profesional Apoyo económico Tipo C*

Calle 32 No. 23-62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD - F106
Versión: 04
Vigencia:
03 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe